

licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Santander.—«Mejora del firme. Carretera N-611 de Palencia a Santander, punto kilométrico 128,4 al 137,4. Tramo: Pozal-Reinosa.»

A «Agustín Gómez Obregón, S. A.», en la cantidad de pesetas 3.517.720,00, que produce en el presupuesto de contrata de 4.298.751,75 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,818311966.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-H - 11.7/1966, Huelva.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-H - 11.7/1966, Huelva,

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación, correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Huelva.—«Viviendas para Camineros, Parque de Zona y Obras Complementarias en Aracena.»

A don Juan Pizarro Romero, en la cantidad de 11.718.555,40 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.751.420,46 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,918999999.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-HU - 11.12/1966, Huesca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-HU - 11.12/1966, Huesca,

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación, correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Huesca.—«Viviendas para Camineros y Obras Complementarias en Huesca.»

A «Eicisa, Compañía Constructora, S. A.», en la cantidad de 12.330.610,85 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.946.194,96 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,825000000.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-MU-239 - 11.12/1966, Murcia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-MU-239 - 11.12/1966, Murcia,

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación, correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Murcia.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera C-3314 de Caravaca a Villena por Yecla; punto kilométrico 0,000 al 23,200. Tramo: Venta del Olivo a Jumilla.

A don Juan Clemente Alcaraz, en la cantidad de 7.068.000,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.868.202,00 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,797004849.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-S-268-11.14/66, Santander.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de abril de 1966, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-S-268-11.14/66, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Santander.—«Mejora del firme. Carretera C-627, de Burgos a Potes, puntos kilométricos 385,6 al 397. Tramo: Pesaguero-límite de Palencia.»

A «Construcciones Panera, S. A.», en la cantidad de 5.949.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.999.939,30 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,849864512.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 6-CA-220-11.3/66, Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de abril del corriente año, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 6-CA-220-11.3/66, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cádiz.—«Nueva carretera. Ronda de Setenil. Tramo: Torre Alhajúme Setenil.»

A «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 7.497.795,69 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.652.267,78 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,866569999.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la autorización concedida a don Benjamín Cruz Calzadilla para ejecutar trabajos de alumbramiento de aguas subterráneas en el monte de propios del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

Don Benjamín Cruz Calzadilla ha solicitado del Ministerio de Obras Públicas autorización para ejecutar trabajos de alumbramiento en monte de propios del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

En relación con dicha petición y cumplidos los trámites reglamentarios,

Este Ministerio, por acuerdo aprobado en Consejo de Ministros de fecha 25 de marzo de 1966, ha resuelto:

Autorizar a don Benjamín Cruz Calzadilla para ejecutar trabajos de alumbramientos de aguas subterráneas en el subsuelo del monte de propios del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), en el paraje denominado barranco de Guamasa, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª Las obras que se autorizan son las incluidas en el proyecto que ha servido de base al expediente, suscrito en noviembre de 1961 por el Ingeniero de Minas don Jorge Morales Thofan, con presupuesto total de 5.006.000 pesetas, en tanto no resulten modificadas por las presentes condiciones, y consisten en la perforación de una galería emboquillada en la margen izquierda del barranco de Guamasa, en la costa mil doscientos cuarenta (1.240) metros sobre el nivel del mar, en dos alineaciones rectas sucesivas de dos mil (2.000) metros y tres mil (3.000) metros de longitud y rumbos respectivos de doscientos quince (215) grados cincuenta (50) minutos y doscientos treinta y cinco (235) grados veinticinco (25) minutos centesimales, referidos al Norte magnético.

Se completará el proyecto con un plano en el que los rumbos de la galería autorizada queden referidos al Norte verdadero.

La aprobación de la tarifa que se menciona en la Memoria del proyecto presentado habrá de ser objeto del oportuno ex-